

# CÓMO EVALUAR EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Elsa TUEROS-WAY

Departamento de Educación

Pontificia Universidad Católica del Perú

## Resumen

*Es sumamente importante que los estudiantes universitarios desarrollen capacidades que les permita lograr un óptimo ejercicio del pensamiento crítico como una competencia básica y genérica en su formación académica y profesional. Para alcanzar un buen desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, los profesores debemos adoptar un cambio en la organización del aprendizaje y en el papel del alumno y del profesor para lograr la generación de dicha competencia. Este cambio supone adoptar por parte de los estudiantes una muy buena planificación, regulación y evaluación de sus aprendizajes; y por parte del profesor, es preciso que cumpla con funciones claramente definidas en lo referente a la estimulación, acompañamiento y orientación al estudiante. La evaluación de dichas competencias constituye un gran desafío para el profesor universitario puesto que tiene que organizar las actividades de aprendizaje en el contexto de la llamada “evaluación formativa”.*

**Palabras Clave:** *Pensamiento crítico, modelo educativo por competencias, competencias de orden genérico, evaluación del desarrollo del pensamiento crítico.*

## 1. Introducción

Hoy nos toca vivir en la llamada sociedad del conocimiento y en ella cada persona requiere de una serie de competencias que le ayuden a participar de un modo creativo y flexible en un mundo cambiante que cuenta con diversidad de enlaces y es productor de gran información.

En este contexto es preciso tener en cuenta que el fin prioritario en un proceso de aprendizaje, consiste en que el estudiante no solo adquiera conocimientos, sino que desarrolle una serie de competencias, siempre en consonancia con los planes de estudio académicos.

## 2. Modelo educativo por competencias

Para centrar el tema considero necesario indicar lo que se entiende por un Modelo Educativo por Competencias. “Es una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad, si perder de vista la evolución de la disciplina, de la sociedad y de la profesión” [1]

Lo señalado nos lleva a adoptar un cambio en la organización del aprendizaje y en el papel del estudiante y del profesor. Lo que implica revisar las funciones tanto del profesor como las del alumno. Sanz de Acedo (2010) señala asimismo, que las funciones principales del alumno para alcanzar los aprendizajes se concretan en las siguientes: i) planificar sus aprendizajes, ii) regular sus aprendizajes y iii) evaluar sus aprendizajes. Los estudiantes deberían poder llevar a cabo estas funciones con responsabilidad y decisión.

Por su parte el profesor ha de cumplir con las siguientes funciones: i) estimular al estudiante, ii) acompañar al estudiante y iii) orientar al estudiante. Los profesores tendríamos que acertar en estimular, acompañar y orientar a los estudiantes de modo sistemático en el proceso de adquisición y desarrollo de las competencias que competen a la disciplina que trabajamos. Para lograrlo hemos de cuidar esmeradamente la organización de los procesos formativos.

Ahora bien, en el desarrollo de todo proceso de aprendizaje se pueden desarrollar competencias de orden genérico y de orden específico.

Los estudiantes en su proceso formativo necesitan adquirir tanto competencias de orden genérico que tienen carácter transversal porque se aplican a los distintos campos del conocimiento y son necesarias para cualquier acción profesional; como adquirir competencias de carácter específico que se relacionan con un campo del conocimiento y con un desempeño profesional específico.

Los autores de esta temática y quienes la hemos trabajado coincidimos en afirmar que dentro de las **competencias de carácter genérico** se encuentran las de carácter cognitivo, a través de las cuales los estudiantes: i) comprenden e interpretan la información, ii) alcanzan un aprendizaje significativo y práctico, iii) evalúan ideas, acciones y hechos de manera crítica y constructiva, iv) generan información variada, original y detallada, v) proponen posibilidades de actuación, vi) toman decisiones acertadas y vii) resuelven problemas complejos.

### 3. Formación del pensamiento crítico

El pensamiento crítico es una de las competencias básicas que se ubica dentro de las competencias de carácter genérico. La experiencia que tenemos en la docencia universitaria nos permite afirmar que orientar a los estudiantes para que alcancen estas competencias es un fin de primer orden, ambicioso y de futuro ya que con ellas se les capacita para: i) pensar mejor, ii) adquirir nuevos conocimientos, iii) comunicarse y convivir en una sociedad plural, iv) conocerse a nivel personal y social y v) competir en entornos formativos, profesionales y productivos.

Por tanto las competencias de carácter cognitivo constituyen un requisito fundamental para el desarrollo de todas las demás competencias y son la base para un desarrollo profesional a nivel de excelencia, aunque no lo son todo, ya que sabemos que todo ello debe estar sometido a valores superiores, si se quiere alcanzar dicho nivel de excelencia en la vida.

Sabemos que el aprendizaje por competencias comprende lo que hay que ser, lo que hay que saber, lo que hay que hacer y lo que hay que aprender para ser capaz de tener relaciones armónicas con el entorno social y físico.

Este planteamiento fue planteado por Delors en el Informe Internacional sobre la educación: "La educación encierra un tesoro". Planteamiento que el citado Informe lo definía como los "cuatro pilares" de la educación integral, planteamiento que debía preparar a los jóvenes para enfrentar los retos del siglo XXI. [2]

Para adentrarnos en el tema hemos de tener muy en cuenta que el primer nivel de las competencias genéricas está constituido por lo que llamamos competencias necesarias para comprender la información. Es el pensamiento comprensivo el que procesa e interpreta la información de forma reflexiva y precisa.

El segundo nivel de las competencias cognitivas es el que nos interesa explicar. Son las competencias necesarias para evaluar la información. Aquí se da el desarrollo del pensamiento crítico. Es necesario que los estudiantes puedan desarrollar una óptima capacidad de juicio crítico y la utilicen para plantear soluciones a los variados y múltiples problemas a los que se han de enfrentar en el mundo laboral y social.

Las competencias que corresponden al desarrollo del "pensamiento crítico" son las actividades de carácter intelectual que colaboran para lograr los fines propuestos con la mayor eficacia y constituyen: i) la capacidad de apreciar, ii) la capacidad de valorar. Ambas capacidades han de darse conjuntamente: apreciar y valorar algo para mejorarlo.

Sabemos que el hecho de comprender la información no es suficiente, hay que adquirir la capacidad de examinar su contenido respecto de la: claridad, veracidad, precisión, relevancia, profundidad, amplitud y lógica.

Estos sucesivos, alternativos y complementarios pasos para evaluar toda información, constituyen una buena estrategia para superar los posibles procesamientos superficiales que pueden darse en los aprendizajes académicos.

La competencia que se requiere para desarrollar el Pensamiento Crítico, es decir para evaluar la información es la que examina y deduce la solidez de las ideas y la validez de las acciones para poder después expresar juicios valorativos de aceptación o de rechazo.

Las capacidades que se consideran fundamentales son las siguientes:

- a) Investigar la fiabilidad de las fuentes de información
- b) Conocer la exactitud de las fuentes de información
- c) Interpretar las causas de los hechos que suceden para afirmarlas o excluirlas
- d) Predecir efectos de hechos actuales para evitar errores
- e) Razonar analógicamente para utilizar conocimientos y experiencias en la solución de nuevos problemas
- f) Razonar transitivamente para ordenar valoraciones y deducir conclusiones sobre argumentos. [3]

Estas actividades que son propias del pensamiento crítico se vinculan con una inevitable actitud ética en el ejercicio de la razón, de la honestidad intelectual y de la amplitud mental y requieren de una práctica de autodirección y autocorrección.

El poseer espíritu crítico supone: i) Tener curiosidad por explorar la realidad, ii) Conseguir información confiable, iii) Intentar llegar a la verdad de las cosas, iv) Actuar con disposición analítica y v) Actuar con actitud evaluativa.

Las competencias enunciadas deberían estar presentes en los todos procesos de aprendizaje que llevamos a cabo en las aulas. Son estos procesos organizados adecuadamente los que van a permitir que los estudiantes universitarios adquieran progresivamente la capacidad de ejercitar el “pensamiento crítico” y puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia en sus futuras actuaciones profesionales.

#### **4. ¿Cómo evaluar el desarrollo del pensamiento crítico?**

La respuesta a este interrogante sigue siendo el gran desafío que tengo en la organización de los aprendizajes que pretendo que mis alumnos alcancen.

Cuando me encuentro ante la previsión del desarrollo del curso a mi cargo, siempre me encuentro con la afirmación de Zabalza que dice que la realidad compleja de lo que constituye la gestión pedagógica de una disciplina de estudio, trasciende lo que sucede en una clase o en un laboratorio. [4]

Para efectos de responder a la pregunta planteada es necesario recordar que lo que más nos va a ayudar es tener presente lo que es la evaluación completa de los aprendizajes y dentro de ella, lo que significa la evaluación formativa o de proceso en el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Por ello en base a mi experiencia, afirmo que el medio más eficaz para poder acercarnos a constatar si los alumnos van desarrollando el ejercicio del pensamiento crítico consiste en organizar las actividades de aprendizaje dentro del contexto de la evaluación formativa.

Estas actividades indiscutiblemente dependerán de la naturaleza de la disciplina, del nivel de estudios en el que se encuentran los alumnos y de la capacidad de autoeficacia del profesor.

Las actividades de aprendizaje que se prevean deberán conducir progresivamente a los alumnos a ser capaces de: i) plantear preguntas y problemas de manera clara y precisa, ii) recopilar y evaluar información relevante y abstracta, iii) llegar a conclusiones y soluciones razonadas, comparándolas con criterios o estándares definidos, iv) analizar en profundidad los contenidos de las disciplinas de estudio y v) comunicarse de forma efectiva con las otras personas.

Asimismo, para saber si se logran estos avances en los estudiantes los profesores hemos de practicar sistemáticamente nuestra capacidad de observación y de seguimiento a cada uno de los estudiantes y al grupo en su conjunto. Por ello es preciso que la sistematización, creatividad y constancia en la planificación de nuestras sesiones de clases sea la primera decisión que hemos de tomar.

Hay que llevar un registro de los avances en fichas personales o grupales donde se recojan los indicadores de las observaciones sobre los respectivos logros de nuestros alumnos.

Sería preciso que los profesores interesados en el tema pudiéramos tener una “mesa de reflexión y creatividad” en la que cada cierto tiempo, podamos juntos descubrir y crear las mejores técnicas e instrumentos para evaluar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes. Y propongo esto porque aún no encuentro algo sistemático para ello, y no tengo la seguridad de que para apreciar los avances en esta capacidad tenga que haber técnicas e instrumentos muy elaborados.

Aquí más que nada entran en juego las competencias que poseemos como docentes, y la vivencia del sentido de la docencia en los procesos formativos.

Concluyo afirmando que si los estudiantes demuestran en los sucesivos procesos de aprendizaje las capacidades indicadas, podemos tener la certeza de que están alcanzando un buen desarrollo en el ejercicio del pensamiento crítico.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- [1] SANZ DE ACEDO, MARÍA LUISA. *Competencias Cognitivas en Educación Superior* Narcea, Madrid: 2010.
- [2] DELORS, JACQUES. *La educación encierra un tesoro*. Santillana, Lima: 1996
- [3] BENITO, AGUEDA Y ANA CRUZ. *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Narcea, Madrid: 2005
- [4] ZABALZA, MIGUEL. *Competencias Docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Narcea, Madrid: 2007